ADDENDA Nº 1

Contratación Directa para los Servicios Ceremoniales

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, ninguna empresa ha presentado su sobre de oferta, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 13 de mayo del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres

Fecha de Consulta: 10 de mayo a las 10:00 hs.